



BONIFICACIONES Y SUBVENCIONES

Se establece un **5% de bonificación** para los ganaderos que renueven el seguro.

La subvención que concede el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para este seguro puede llegar hasta:

44% del coste neto



La que pueda conceder su Comunidad Autónoma

¿Cuándo puedo contratar el seguro?

ÁMBITO	INICIO	FINAL
Andalucía	1 julio	31 de octubre 2012
Extremadura		A y B: 31 de agosto 2012 C y D: 31 de octubre 2012
Resto de Comunidades		Entre el 31 de agosto y el 31 de diciembre de 2012 según opción y ámbito

El ganadero asegurado podrá consultar la situación de su zona a nivel comarcal a través de la página web de Agroseguro:

www.agroseguro.es

TEMPORADA
20
12/13

TEMPORADA
20
12/13

Seguro para la Cobertura de
Daños por Sequía
en pastos

Para suscribir su seguro dirijase a:

MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS • SEGUROS GENERALES RURAL • CAJA DE SEGUROS REUNIDOS (CASER) • AGROMUTUA-MAVDA, SDAD. MUTUA DE SEG. • MUTRAL, MUTUA RURAL DE SEGUROS • SEGUROS GROUPAMA • ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS • UNIÓN DEL DUERO, CÍA. DE SEGUROS • MUTUALIDAD ARROCERA DE SEGUROS • CAIXA PENEDÉS ASSEGUANCES GENERALS • HELVETIA CÍA. SUIZA S.A. DE SEGUROS • BBVASEGUROS, S.A., DE SEGUROS • AXA SEGUROS GENERALES • ASEFA, S.A. SEGUROS • GENERALI DE ESPAÑA, S.A. SEGUROS • SEGUROS CATALANA OCCIDENTE • FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS • MUTUA GENERAL DE SEGUROS-EUROMUTUA • CAHISPA, S.A. DE SEGUROS GENERALES • GES, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. • METRÓPOLIS, S.A. CÍA. NACIONAL DE SEG. • MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS • MUTUA DE RIESGO MARÍTIMO • OCASO, S.A. DE SEGUROS • REALE SEGUROS GENERALES • SANTA LUCÍA, S.A. CÍA. DE SEGUROS • SANTANDER SEGUROS Y REASEGUROS • CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS

Este folleto de divulgación no constituye documentación contractual.

Podrá consultar, imprimir y descargar las condiciones generales y específicas de los seguros descritos en este folleto, a través de la página web: www.agroseguro.es

agroseguro



agroseguro

agroseguro

C/Gobelas, 23 • 28023 Madrid • Tel 902 01 01 93
www.agroseguro.es

Pase lo que pase, tú seguro

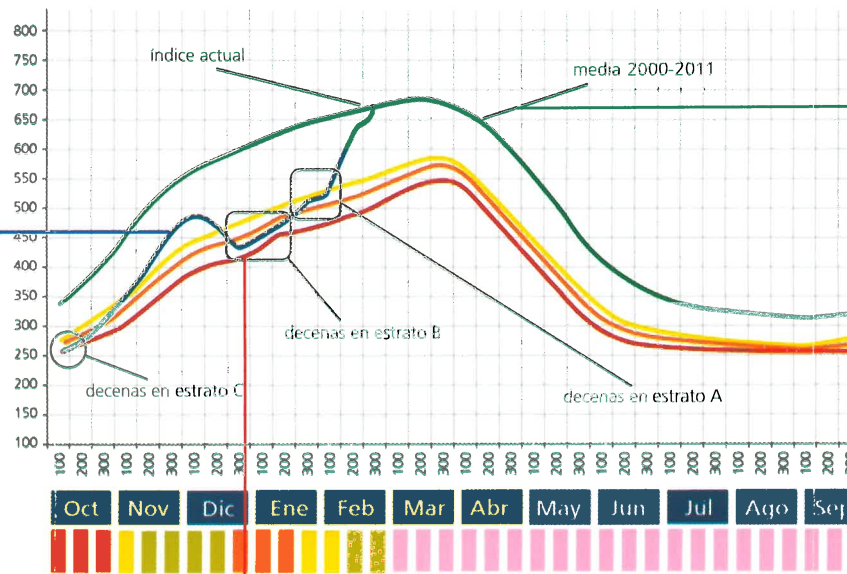
Seguro para la Coberturas de Daños por Sequía en Pastos

Compensa a los ganaderos el mayor **gasto derivado de la necesidad de suplemento de alimentación** a consecuencia de una **falta de pastos** en **explotaciones de ganado** bovino reproductor y de lidia, ovino y caprino reproductor y equino en extensivo.

1. El índice de vegetación de la comarca donde se ubica su explotación determina la ocurrencia del siniestro a través de la información obtenida por las imágenes del satélite, procesadas directamente por el Laboratorio de Teledetección del Departamento de Física Aplicada de la Universidad de Valladolid (LATUV).

Temporada 2011/2012:
- Todos los ganaderos asegurados (99,85%) tuvieron siniestro.
- La siniestralidad media nacional por cada ganadero fue de 9.900 euros(*).

2. La base de este seguro es la compensación del NDVI, medido cada 10 días, con la media de la misma decena de los años comprendidos entre 2000 y 2011 para la misma zona homogénea de pastoreo.



3. Este seguro considera que hay siniestro cuando el resultado de la medición es inferior, en un determinado porcentaje, a la medida obtenida de la serie 2000-2011. El seguro establece diferentes grados de siniestro que van desde leve hasta severo, en función de la diferencia obtenida.

4. Al finalizar las garantías del seguro, se verifican las decenas que están por debajo de los índices de vegetación garantizados, y de acuerdo con la opción elegida, se determina la valoración sin necesidad de formalizar ninguna declaración de siniestro.

(*) Datos a 30 de junio de 2012